

[Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público y se habilita al titular del Ministerio de Economía y Hacienda para modificar sus anexos. \(BOE nº 69 de 22/03/2011\)](#)

Poco que añadir se trata de adaptar los modelos de publicación de las licitaciones a los últimos cambios normativos (Ley 34/2010 y 31/2010) modificando el anexo II del RD 817/2009 y habilitar al ministerio para que pueda mediante orden ministerial modificar en lo sucesivo dichos anexos

**Remitido por Miguel H. Javaloyes , Secretario de Alcalà de Xivert**